

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado mes de enero, la Unión Europea aprobó una cláusula de salvaguarda para el sector arrocerero, debido a que las importaciones de arroz tipo índica, procedentes principalmente de Camboya y Myanmar, se habían multiplicado por 40 en los últimos cinco años, produciendo una caída de los precios de este cereal que hace insostenible la supervivencia de los cultivos locales.

Tras nueve meses de aplicación de la cláusula de salvaguarda, Myanmar ha incrementado la exportación a la Unión Europea de arroz tipo japónica a un ritmo que supone un crecimiento del 1.080% respecto a hace dos años. Con esta variedad, que es la que predomina en los cultivos europeos y en la Comunitat Valenciana, el país asiático ha conseguido esquivar los aranceles temporales aprobados.

Por ello se pregunta,

**¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para minimizar los impactos en el sector arrocerero frente a la entrada de variedades que esquivan la cláusula de salvaguarda?**

**¿Contempla el Gobierno interceder en la Unión Europea para que se amplíen las variedades de arroces sujetas a la cláusula de salvaguarda?**

**¿Ha realizado el Gobierno estudios sobre los impactos que en el sector arrocerero pueden provocar los tratados de libre comercio?**

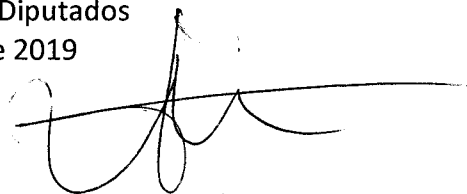
**¿Contempla el Gobierno defender al sector arrocerero estatal y europeo en las negociaciones a nivel europeo que se den sobre los tratados de libre comercio con regiones y/o terceros países?**

**¿Cuáles son las líneas que va a seguir el Gobierno para defender los intereses del sector arrocerero?**



Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-GC

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 19 de agosto de 2019



Roser Maestro Moliner  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-GC